



## Una visión compartida de Aranda de Duero

## Tabla de Contenidos

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>4</b>
<b>Fases del proyecto</b> .....	<b>5</b>
<b>Sistema de Seguimiento y Evaluación</b> .....	<b>8</b>
<b>Indicadores de seguimiento</b> .....	<b>8</b>
<b>Sistema de gobernanza</b> .....	<b>21</b>

# Introducción

Aranda de Duero es un municipio amable, acogedor y singular, con gran capacidad de esfuerzo y en proceso de mejora continua. El Ayuntamiento pone a las personas en el centro de las decisiones municipales, integrando asimismo el medio ambiente, la cohesión social y la transformación digital.

Uno de nuestros proyectos estratégicos es la implementación de la Agenda Urbana Española como hoja de ruta para un desarrollo integral y cohesionado de Aranda de Duero. Aranda se constituirá como una ciudad comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ejemplo de cómo una ciudad intermedia desarrolla un Plan de Acción de Agenda Urbana referente de buenas prácticas, incorporando la visión de diferentes actores de interés mediante un ambicioso proceso participativo.

La Agenda Urbana Española es el marco estratégico y metodológico que permitirá la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Los objetivos estratégicos que persigue la Agenda Urbana Española son:

-  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
-  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
-  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
-  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
-  OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
-  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
-  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
-  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
-  OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
-  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

El plan de acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero recogerá las singularidades de la sociedad arandina, lo que permitirá crear una gran oportunidad de desarrollo sostenible, innovador e integrador para el municipio y fortalecer así una visión compartida de nuestra ciudad.

## Antecedentes

El Ayuntamiento de Aranda de Duero comienza en 2014 su proceso de reflexión estratégica para elevar el **Plan Director Municipal 2014-2020**, aprobado en el pleno de 11 de diciembre de 2015. Este plan define las líneas locales inherentes al territorio, capaces de conseguir las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y lograr una sociedad más inclusiva y un municipio más sostenible. Actualmente se ha prorrogado hasta ser aprobada la **Agenda Urbana de Aranda de Duero 2030**.

Este plan comprende tres planes parciales que, a su vez, disponen de proyectos estratégicos en el ámbito de la mejora de procesos municipales, la mejora de la competitividad a través del impulso de la I+D+i y el fomento de la innovación social.

En el 2017, Aranda define su estrategia DUSI como la hoja de ruta para conseguir un crecimiento local inteligente, sostenible e integrador, identificando retos y estableciendo ejes y líneas de actuación para el periodo 2017-2022.

Aranda de Duero está en proceso de mejora continua, poniendo a las personas en el centro de las decisiones municipales, integrando el medioambiente, la cohesión social y la transformación digital en aras de convertir los retos locales en oportunidades para el cambio y la evolución. Todo ello, unido a la pertenencia a redes de ciudades que trabajan con la ciencia y la innovación que permite conocer las buenas prácticas de municipios de mayor envergadura, hacen de Aranda de Duero, escenario propicio para impulsar y ser ejemplo de cómo una ciudad intermedia consigue levantar desde la participación y el compromiso de todos sus habitantes un Plan de Acción. Este deberá ser compartido por todos, fácil de implantar y generador de dinámicas de trabajo, no solo municipales, sino también ciudadanas y empresariales.

La identidad y singularidades de nuestra ciudad, reflejo de la sociedad arandina, se recogen en este Plan de Acción que, unido a la metodología de Agenda Urbana, es capaz de crear una gran **oportunidad de desarrollo sostenible, innovador e integrador** para el municipio.

Aranda de Duero ha experimentado un crecimiento paulatino a lo largo de su historia, siendo prácticamente exponencial entre los años 60 y 90, pasando de contar con una población de 13.632 personas en 1960 a tener 29.814 habitantes en 1991 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir del 2000 la población ha incrementado de forma escasa pero sostenida, pasando de ser 29.999 habitantes en el 2001 a 33.229 en el 2011, 32.856 en el 2019, 33.187 en el

2020, y 33.084 habitantes en el 2021, según datos del Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León.

Aranda representa históricamente un importante polo industrial de la Provincia de Burgos, conteniendo a la fecha en su territorio 168 empresas industriales, el 9,71% de la totalidad provincial, según datos del INE del 2021. Si se compara este porcentaje con otros años puede observarse un leve aumento desde el 2012, donde el sector industrial en Aranda de Duero representaba un 9,02%, un 9,68% en el 2019 y un 9,71% en el 2020. Cabe destacar, tal como detalla la Memoria Vinculante de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero del 2014, que el suelo Industrial ocupa en el Plan General vigente una superficie de 396 Ha, el 41% de la superficie total del suelo urbano.

En el plano turístico es especialmente conocida por su gastronomía y sus vinos de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Cuenta, además, con un interesante patrimonio arquitectónico y enológico, siendo la Ciudad Europea del Vino 2022, premio que refleja la condición de Aranda de Duero como **capital de la Ribera del Duero** integrada por 64 unidades poblacionales (53 municipios y 11 pedanías) y cabeza del Partido Judicial, lo que nos permite ser el polo de atracción de infraestructuras que dan soporte a 49.773 personas y a su vez tener la responsabilidad mancomunada de atraer inversiones que mejoren la calidad de vida no solo de los arandinos y arandinas, sino también de los habitantes de la comarca. Haciendo de Aranda de Duero un centro de primer orden en el sistema regional de ciudades y un importante centro de actividad en el corredor Madrid-Burgos-País Vasco y en el Corredor del Duero, que une Barcelona con Oporto por la Nacional 122.

Nuestra Agenda Urbana permite fortalecer una **visión compartida** de futuro, estableciendo los criterios que deben orientar el desarrollo del municipio y los proyectos que puedan actuar como motores de transformación.

## Fases del proyecto

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de Agenda Urbana de Aranda de Duero se desarrolla en cuatro fases consecutivas en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, contribuyen de manera activa las distintas concejalías del ayuntamiento, agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.

- Un Plan de Acción con propuestas concretas.
- Un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación



La participación compartida es la seña de identidad de la Agenda Urbana de Aranda de Duero, manteniéndose a lo largo de todo el proyecto, tanto en la fase de diseño y co-creación de la Agenda Urbana como durante la fase de seguimiento y evaluación del impacto de su futuro despliegue.

El proceso de definición de nuestra Agenda Urbana es liderado desde Alcaldía, a través de una amplia participación de diferentes agentes:

- **Grupos de Trabajo de carácter interno** integrando los perfiles político y técnico, con capacidad de decisión en el marco de los 10 ejes estratégicos de la Agenda Urbana atendiendo a los ámbitos de especialización del propio Ayuntamiento

El **Grupo de Trabajo 1 – Modelo de ciudad ordenación del territorio y sostenibilidad**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 8**:



El **Grupo de Trabajo 2 – Cohesión social e igualdad**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre el **eje estratégico 6**:



El **Grupo de Trabajo 3 – Economía urbana sostenible**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre el **eje estratégico 7**:



El **Grupo de Trabajo 4 – Innovación digital y Gobernanza**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 9 y 10**:



Cada grupo de trabajo mantiene reuniones dinámicas de co-creación centradas en el eje estratégico de su competencia y, fase a fase, avanza en la redacción compartida y colaborada de la Agenda Urbana de Aranda de Duero.

Por otro lado, se cuenta con la participación del Grupo Cívico y con agentes locales relevantes – o *stakeholders*- de diversas instituciones académicas, empresas y otros organismos. Algunos de estos son:

- **Consejo Asesor Económico y Social:** el cual eleva los retos y proyectos sociales y empresariales, formado por los agentes, económicos, políticos y sociales del municipio. Fue creado en marzo de 2020 para la participación activa del tejido empresarial local.
- **Grupo cívico:** que se ocupa de trasladar la visión ciudadana del municipio y cuenta con un total de 45 personas escogidas por sorteo para representar a todos los barrios de la localidad.
- **Juventud en el marco de la Feria de Empleo:** 1300 personas jóvenes que participaron en la elaboración del mural sobre Agenda Urbana con motivo de la Feria de Formación Profesional: Pasaporte al Empleo. Durante la actividad los y las jóvenes de los distintos centros educativos aportaron su visión respecto de los problemas que observan y les preocupan en su municipio y propusieron proyectos para hacerles frente, imaginando juntos el futuro de Aranda de Duero

En los Anexos de participación pueden consultarse los resultados de cada una de las instancias de participación, los cuales han sido incorporados en el Plan de Acción.

# Sistema de Seguimiento y Evaluación

El presente **Sistema de Seguimiento y Evaluación** presenta una batería de indicadores, recogidos de la Agenda Urbana Española, que servirán para realizar la evaluación a nivel local de las acciones y proyectos programados en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del municipio.

## Indicadores de seguimiento

La Agenda Urbana Española ofrece 72 indicadores de seguimiento y evaluación asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos y deben servir para que todos los agentes interesados en su implementación (y muy especialmente las Entidades Locales, además del resto de Administraciones Públicas) puedan cuantificar su grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del establecimiento de unos resultados a alcanzar en el ámbito temporal de aplicación de que se trate.

El conjunto de indicadores que se incluyen se adapta a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, ya que deben partir, fundamentalmente, de un proceso de evaluación a nivel local que sirva para establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

A continuación, se muestra un esquema en el que se recoge el número total de indicadores de seguimiento establecidos por cada objetivo estratégico, distinguiendo los que se refieren a datos cualitativos o cuantitativos.

Objetivo AUE	ÁMBITO TEMÁTICO	Cantidad de indicadores cuantitativos	Cantidad de indicadores cualitativos
1	Territorio y Medioambiente	5	3
2	Modelo de Ciudad	11	6
3	Cambio Climático y Resiliencia	3	3
4	Recursos y Economía Circular	4	4
5	Movilidad Sostenible	4	2

6	Cohesión Social e Igualdad	2	3
7	Economía Urbana	2	2
8	Acceso a la Vivienda	3	2
9	Digitalización e Innovación	2	2
10	Instrumentos de Intervención y Gobernanza	1	8
		37	35

A continuación, se presentan y reportan los indicadores cualitativos y cuantitativos por Objetivo Estratégico, remarcando en gris aquellos que tienen relación directa con los proyectos propuestos en el Plan de Acción.

Indicadores Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL			1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.			1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	
	1.1.1	1.1.2.	1.1.3.	1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.	1.3.1.	1.3.2.
	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	<b>Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</b>	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	<b>Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</b>	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	<b>Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</b>
SITUACIÓN ACTUAL:								
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:								
OBSERVACIONES:								

## Indicadores Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.			2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.		2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.2.1.	2.2.2.	2.3.1.	2.3.2.	2.3.3.
	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	<b>Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</b>	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	<b>Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</b>	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
SITUACIÓN ACTUAL:								
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:								
OBSERVACIONES:								

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.			2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.			2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.		
	2.4.1.	2.4.2.	2.4.3.	2.5.1.	2.5.2.	2.5.3.	2.6.1.	2.6.2.	2.6.3.
	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	<b>Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</b>	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	<b>Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</b>	Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	<b>¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</b>	<b>Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</b>	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
SITUACIÓN ACTUAL:									
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:									
OBSERVACIONES:									

Indicadores Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.		3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.		3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
	3.1.1.	3.1.2.	3.2.1.	3.2.2.	3.3.1.	3.3.2.
	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	<b>Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</b>	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
SITUACIÓN ACTUAL:						
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:						
OBSERVACIONES:						

Indicadores Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.		4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.		4.3. FOMENTAR EL CICLO DE MATERIALES.		4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.	
	4.1.1.	4.1.2.	4.2.1.	4.2.2.	4.3.1.	4.3.2.	4.4.1.	4.4.2.
	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Generación de residuos por habitante.
SITUACIÓN ACTUAL:								
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:								
OBSERVACIONES:								

### Indicadores Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.			5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.		
	5.1.1.	5.1.2.	5.1.3.	5.2.1.	5.2.2.	5.2.3.
	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	Número de viajes en transporte público.
SITUACIÓN ACTUAL:						
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:						
OBSERVACIONES:						

## Indicadores Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.		6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.		
	6.1.1.	6.1.2.	6.2.1.	6.2.2.	6.2.3.
	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
SITUACIÓN ACTUAL:					
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:					
OBSERVACIONES:					

## Indicadores Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.		7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.	
	7.1.1.	7.1.2.	7.2.1.	7.2.2.
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2. <b>Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</b>	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	7.2.2. <b>Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</b>
SITUACIÓN ACTUAL:				
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				

### Indicadores Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.			8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	
	8.1.1.	8.1.2.	8.1.3.	8.2.1.	8.2.2.
	¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	<b>Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</b>	¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
SITUACIÓN ACTUAL:					
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:					
OBSERVACIONES:					

### Indicadores Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).		9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.	
	9.1.1.	9.1.2.	9.2.1.	9.2.2.
	¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
SITUACIÓN ACTUAL:				
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				

## Indicadores Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.		10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.			10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.		10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	
	10.1.1.	10.1.2.	10.2.1.	10.2.2.	10.2.3.	10.3.1.	10.3.2.	10.4.1	10.4.2.
	¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?	¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?	Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.
SITUACIÓN ACTUAL:									
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:									
OBSERVACIONES:									

# Sistema de gobernanza

## Órganos, mecanismos y medidas

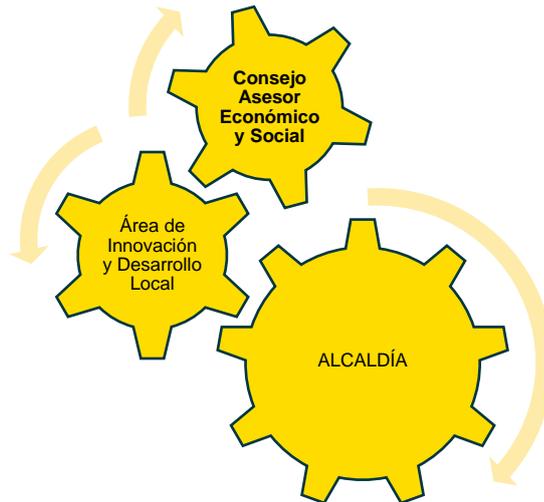
El **Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Aranda de Duero**, requiere de un sistema que permita realizar de manera adecuada y precisa el **seguimiento y la evaluación durante la implementación**. Un sistema, adaptado a las capacidades y funcionalidades del Ayuntamiento de Aranda de Duero, y fuertemente marcado por los proyectos del Plan.

El sistema de seguimiento y evaluación se constituye como una **herramienta útil y necesaria para garantizar la efectividad en la implementación del Plan**, así como analizar y evaluar como su despliegue repercute en la transformación de la ciudad. Esta herramienta permitirá, también, contrastar y reflejar como su ejecución repercutirá en las distintas dimensiones, relacionadas con la sostenibilidad urbana, la calidad de vida y el bienestar de la población, la cohesión social y territorial, o la resiliencia frente al cambio climático.

Los **objetivos del sistema de seguimiento y evaluación** son:

- Velar por la correcta ejecución del Plan e introducir los cambios, mejoras y medidas correctoras necesarias cuando haya desviaciones.
- Control de la evolución en el logro de las metas y los objetivos establecidos, y evaluación de los resultados objetivos en la consecución de los mismos.
- Medir el grado de eficacia y eficiencia del proceso durante la implementación efectiva del Plan.
- Control y seguimiento de los proyectos.
- Garantizar la correcta planificación y gestión de las actuaciones específicas derivadas de los proyectos.
- Control del gasto municipal y la financiación invertida en el proceso y en la ejecución de los proyectos y las actuaciones.
- Asegurar la coordinación, comunicación y cooperación entre las áreas municipales y los agentes implicados, tratando de trabajar de manera compartida hacia objetivos comunes.

La gobernanza del Plan de Acción Local, y, por lo tanto, el principal órgano responsable del proyecto será Alcaldía. Mientras que el órgano encargado de las funciones de seguimiento y la evaluación será la **Comisión Técnica de Agenda Urbana**, formada por las siguientes áreas y con las siguientes funcionales generales:



Respecto a las medidas que se activarán para el seguimiento y la evaluación del Plan, se determinan las siguientes:

- Reuniones semestrales de la Comisión Técnica de la Agenda Urbana convocadas por Alcaldía.
- Actualización y elaboración anual del Plan de Acción Local, revisando los proyectos y las actuaciones realizadas, en ejecución y pendientes de implementar. Así como modificando e incorporando al listado proyectos y actuaciones nuevas.
- Confección de una Memoria Anual que refleje todo el proceso estratégico y operativo realizado, así como los proyectos, las actuaciones y las actividades relacionadas con el mismo. Dicha memoria será publicada en la web de la Agenda Urbana del municipio y contrastada con la ciudadanía, especialmente con el Grupo Cívico.
- El control de los indicadores se realizará de manera semestral, estando encargado de cada uno de ellos, las áreas y técnicos municipales pertinentes. La actualización de los datos se realizará en función del marco temporal indicado en cada indicador.
- Cumplimiento del relleno, actualizado y envío del Formato de Intercambio de Indicadores de Seguimiento y Evaluación (FIISE) propuesto por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana hará cada tres años, tomando como primera remisión el corriente año 2022 como partida (con datos septiembre 2022) y luego un reporte trienal en septiembre 2023, 2026 y 2029.